

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

ESTUDIO PREVIO

Esta dependencia presenta los ESTUDIOS PREVIOS de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamentó lo establecido en la Ley 80 de 1993 en el artículo 25 numerales 7 y 12; con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del Contrato de Obra cuyo objeto corresponde a la **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS EN LA CANCHA DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El deporte como motor de cambio social, viene desarrollando un papel fundamental en la comunidad; en los últimos años los logros de los deportistas colombianos se han vuelto un referente para jóvenes y adultos que ven en ellos la materialización y realización de sueños; la consolidación del deporte como una alternativa de desarrollo profesional se ha cristalizado en los años recientes y los logros de deportistas destacados en deportes como fútbol, atletismo, ciclismo entre otros, plantea el reto de impulsar este sector como una alternativa viable de desarrollo social, económico y cultural.

Que, con el ánimo de dar una solución, es necesario que los intereses del municipio se inclinen a tomar las medidas necesarias para amparar la necesidad y los derechos de sus conciudadanos. Así pues, teniendo en cuenta que, en la cancha del barrio San Isidro carecen de una cubierta para su espacio deportivo es fundamental la construcción de esta infraestructura que permita velar la por la práctica deportiva y eventos culturales. También se espera que mejore la salud física y mental de las comunidades en general, al proporcionar un espacio para la actividad física y el deporte. La construcción de dicha obra también ayudará a fomentar la convivencia y el trabajo en equipo entre los jóvenes y las comunidades en general, lo que fortalecerá el sentido de pertenencia y responsabilidad con respecto al bienestar colectivo y tendrá un impacto positivo en el tejido social y económico de la zona, que funcione como un elemento de apalancamiento del deporte, generando así una transformación social.

Descripción Situación Actual:

Bajo acceso a la práctica de la actividad física deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre, por el escenario deportivo deteriorado en el barrio San Isidro del municipio de Arauquita, departamento de Arauca.

Descripción del Problema:

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

En el departamento de Arauca día tras día se evidencia la masificación del deporte, la recreación y la actividad física con diversos fines: en lo individual, para el beneficio de la salud física y mental, y en lo general, debido a la participación de eventos de competencia a nivel grupal impulsado el logro de objetivos en los diferentes campeonatos deportivos, sin embargo la mala condición de los escenarios deportivos impide el entrenamiento y el aprovechamiento del tiempo libre de los araucanos.

Los bajos niveles de actividad física, recreación y deporte en el Departamento de Arauca, son una respuesta a la falta de programas deportivos y a la ausencia de escenarios adecuados o en óptimas condiciones de infraestructura para su uso cotidiano. En el municipio de Arauquita, la cancha del barrio san isidro se encuentra en estado de deterioro y desgaste que ha ocasionado la perdida de interés de la comunidad por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades recreativas.

Condición que será atendida mediante la ejecución del proyecto construcción de cubierta y graderías en la cancha del barrio san isidro del municipio Arauquita, departamento de Arauca, el cual contempla el mejoramiento de un (01) escenario deportivo.

CAUSAS DIRECTAS:

- Inadecuada instalación deportiva para acondicionamiento físico, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Aumento de deterioro y abandono de cancha múltiple del barrio San Isidro del Municipio de Arauquita

CAUSAS INDIRECTAS:

- Déficit de espacios deportivos para la población.
- Uso de los espacios recreo-deportivos para otro tipo de actividades.
- Déficit y deterioro de espacios deportivos.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Limitaciones de la infraestructura deportiva
- Desmotivación para desarrollar sus actividades físicas, recreativas y lúdicas
- Aumento del sedentarismo en la población

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Incremento de problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física.
- Mal aprovechamiento del tiempo libre de la población del municipio.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

- Pérdida del interés en las prácticas saludables de recreación y deporte en la población del municipio.

2. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.1 Objeto a contratar

“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS EN LA CANCHA DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

2.2 Viabilidad del proyecto

Adelantadas las diligencias correspondientes y necesarias para verificar la existencia del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS EN LA CANCHA DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, se constató que el mismo se encuentran inscrito y con todos los requisitos que se estipulan en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento de Arauca con el Código **BPIN 20250000001367** de la Secretaría de Planeación Departamental, perteneciente al plan de Desarrollo **“ARAUCA MEJOR (2024-2027)”**

2.3 Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones

El presente proyecto se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad de la vigencia 2026.

2.4 Localización general

La obra se ejecutará en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.

2.5 Localización específica

El proyecto se desarrollará entre las Calles 7 y 8 entre carrera 3ª y Carrera 4 (Cancha Múltiple San Isidro) área urbana del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.

2.6 Socialización del proyecto

Se realizará un (01) evento de socialización del proyecto en el área urbana del municipio de Arauquita, en el sitio objeto del presente proyecto; en esta socialización se indicarán los objetivos, las actividades y el alcance del proyecto, y los compromisos que deben asumir.

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

La obra deberá seguir los parámetros o la normatividad exigida por el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, además de las que se encuentran anexas y son parte fundamental del presente documento, a continuación, se da una breve explicación de las actividades a ejecutar:

2.7 Actividades a ejecutar

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	ESTRUCTURA CUBIERTA		
1,1	PRELIMINARES		
1,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	732,08
1,1,2	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	109,9
1,1,3	DEMOLICION LOSAS EXISTENTES	M2	149,12
1,1,4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	128,94
1,1,5	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	74,1
1,1,6	RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBRANTE	M3	159,18
SUB TOTAL COMPONENTE 1,1			
1,2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
1,2,1	CONCRETO CICLOPEO	M3	20,93
1,2,2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	34,20
1,2,3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	18,69
1,2,4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	14,66
1,2,5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	2,21
1,2,6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 MTS, INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,87
1,2,7	ACERO DE REFUERZO	KG	3582,37
SUB TOTAL COMPONENTE 1,2			
1,3	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA		
1,3,1	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE CUBIERTA	UND	12,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

1,3,2	TENSOR DE CORREAS EN VARILLA DE 1/2"	ML	126,55
1,3,3	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46
1,3,4	VIGA METALICA DE ENLACE 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	ML	57,50
1,3,5	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68
1,3,6	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,60
1,3,7	CONTRAVIENTO EN VARILLA DE 1/2"	ML	447,96
1,3,8	ANGULO DE 2" PARA CERRAMIENTO DE ARCO DE CUBIERTA	ML	205,92
1,3,9	LAMINA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO ARCO DE CUBIERTA	M2	63,64
SUB TOTAL COMPONENTE 1,3			
1,4	CUBIERTA		
1,4,1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07
SUB TOTAL COMPONENTE 1,4			
1,5	SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION		
1,5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRIO DE CU 2X6+6 AWG ENTRE PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED Y MEDIDOR. INCLUYE CONECTORES AUTOPERFORANTES, DUCTO CONUDIT IMC 2", CAPACETE, CURVA CONDUIT PVC.	UND	1,00
1,5,2	SUMINISTRO E INTSLACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA, BIFASICA, ELECTRONICO CON PANTALLA LCD 100/5A. INCLUYE: CAJA PARA MEDIDOR TIPO INTEMPERÍE, CINTA BANDIT 5/8" Y HEBILLAS PARA FIJACIÓN EN POSTE	UND	1,00
1,5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 2FX 6AWG + 1N X 6 AWG + 1T X 6 AWG. ENTRE EQUIPO DE MEDIDA Y TRABLERO GENERAL.	ML	58,00
1,5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS CONDUIT PVC 2" + DUCTO DE RESERVA.	ML	40,00
1,5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO CS274 DE 60X60CM	UND	3,00
1,5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL SEGÚN DISEÑO	UND	1,00
1,5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 1" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	20,00
1,5,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 3/4" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	100,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

1,5,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR CU 2F+1T X 10 AWG - LIBRE DE HALOGENOS	ML	140,00
1,5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN - INCLUYE TOMA BIFASICO CON POLO A TIERRA, CAJA FUNDIDA EN ALUMINIO.	UND	21,00
1,5,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO DE 200W, TEMPERATURA DE COLOR 6000°K, FLUJO LUMINOSO 26.000LM	UND	21,00
1,5,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 30X30X15CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	8,00
1,5,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS 1,2M INCLUYE BASE	UND	25,00
1,5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN EN ALUMINIO 8MM. INCLUYE SOPORTE PARA INSTALACIÓN	ML	260,00
1,5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 20X20X10CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	2,00
1,5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES BIMETALICOS PARA TRANSICIÓN ALAMBRÓN DE ALUMINIO 8MM A CABLE DE COBRE	UND	2,00
1,5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO IMC 3/4" PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECCIÓN.	ML	14,00
1,5,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 5X5M 4 VARILLAS DE CU EN CALBE 2/0 AWG. INCLUYE MEJORAMIENTO DE LA RESISTIVIDAD DEL TERRENO.	UND	1,00
1,5,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 1 VARILLAS DE CU PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN 30X30CM	UND	2,00
1,5,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO 2/0 AWG PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	50,00
1,5,21	DESHINCADA DE POSTE EN CONCRETO	UND	3,00
SUB TOTAL COMPONENTE 1,5			
1,6	INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS		
1,6,1	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 0,40X0,40 MTS	ML	62,40
1,6,2	BAJANTE EN TUBERÍA PVC D=4"	ML	24,84

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

1,6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PARA DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS	ML	72,08
1,6,4	SUMIDERO EN CONCRETO DE 60 x 60 x 60 CM (Incluye rejilla)	UND	4,00
SUB TOTAL COMPONENTE 1,6			
TOTAL COMPONENTE 1			
2	CONSTRUCCION DE GRADERIAS		
2,1	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2,1,1	DEMOLICION DE CIMIENTOS EXISTENTES DE LA ESTRUCTURA DE LA GRADERIA	M3	11,35
2,1,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	29,42
2,1,3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	13,21
2,1,4	RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBRANTE	M3	22,62
SUB TOTAL COMPONENTE 2,1			
2,2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
2,2,1	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,86
2,2,2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	19,26
2,2,3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	3,84
2,2,4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	0,90
2,2,5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	5,78
2,2,6	CONCRETO DE 3000PSI PARA HUELLA DE GRADERIA e=10cm y ANCHO 0,60 MTS	M2	43,56
SUB TOTAL COMPONENTE 2,2			
2,3	ACERO DE REFUERZO		
2,3,1	ACERO DE REFUERZO	KG	1573,78
SUB TOTAL COMPONENTE 2,3			
2,4	CUBIERTA		
2,4,1	BARANDA METÁLICA H=1.10M EN TUBO REDONDO 2"	ML	101,72
2,4,2	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE GRADERIA	UND	20,00
2,4,3	PERFIL C 150X50 - 6.000 MTS	ML	69,20
2,4,4	PERFIL C 100X50 - 6.000 MTS	ML	348,00
2,4,5	LAMINA DE METALDECK 2"	M2	43,20

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

SUB TOTAL COMPONENTE 2,4			
TOTAL COMPONENTE 2			
3	ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO		
3,1	SISTEMA DE CONTROL DE PUNTOS		
3,1,1	INSTALACIÓN DE MARCADOR DEPORTIVO MULTISPORT PRO (BALONCESTO, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y OTROS), VISUALIZA EL TIEMPO, PUNTAJES DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO. INDICA EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS USANDO 3 LETRAS CON TECNOLOGÍA LED, POSEE 2 PARLANTES PARA ACTIVACIÓN DE SONIDOS. POSEE SOPORTE PARA FIJACIÓN Y CARCASA METÁLICA. ES MANEJADO DESDE UNA CONSOLA DE CONTROL INALAMBRICA UBICADA EN LA MESA DE LOS JUECES, ESTA CUENTA CON TECLAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS Y UNA PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS DATOS DEL MARCADOR	UND	1
SUB TOTAL COMPONENTE 3,1			
3,2	PINTURA PARA CANCHA Y ARCOS		
3,2,1	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTOS Y REBOTE PARA USO DE MÚLTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31
3,2,2	RAMPA MODULAR RÍGIDO MACHO-HEMBRA PARA FIJACIÓN DE PISO MODULAR	ML	86,40
3,2,3	TORRES MÓVIL REGULABLE DE BASKET	UND	1,00
3,2,4	PORTICO MICRO	UND	2,00
3,2,5	DEMARCACIÓN CANCHA MICRO, BALONCESTO Y VOLEYBOL	ML	380,00
SUB TOTAL COMPONENTE 3,2			
TOTAL COMPONENTE 3			
4	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL		
4,1	MOVIMIENTO DE TIERRA		
4,1,1	DEMOLICIÓN DE LOSAS EXISTENTES	M2	24,66
4,1,2	DESMONTE Y RETIRO DE CERRAMIENTO EXISTENTE	M2	364,4
4,1,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	10,61
4,1,4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	2,63

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

4,1,5	RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBRANTE	M3	20,69
SUB TOTAL COMPONENTE 4,1			
4,2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
4,2,1	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	6,95
4,2,2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	8,17
4,2,3	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI H<1,0M	M3	1,32
4,2,4	VIGA BORDE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,99
4,2,5	CONCRETO CICLOPEO	M3	6,16
SUB TOTAL COMPONENTE 4,2			
4,3	ACERO DE REFUERZO		
4,3,1	ACERO DE REFUERZO	KG	2258,27
SUB TOTAL COMPONENTE 4,3			
4,4	MAMPOSTERIA		
4,4,1	MURO EN LADIRLLO A LA VISTA	M2	54,65
SUB TOTAL COMPONENTE 4,4			
4,5	ESTRUCTURAS METALICAS		
4,5,1	SECCIONES METALICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40,00
4,5,2	TUBERIA METALICA DE 3"	ML	219,20
4,5,3	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	51,55
4,5,4	TUBERIA METALICA DE 2"	ML	89,10
4,5,5	PORTON TUBERIA GALVANIZADA DE 2-3 PULG. Y MALLA ESLABONADA CAL.12 HUECO 2*2 PULG.	M2	14,10
SUB TOTAL COMPONENTE 4,4			
SUB TOTAL COMPONENTE 4			
SUB TOTAL OBRA FISICA			
5,00	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLOB	1,00
6,00	CERTIFICADO RETIE Y RETILAP	GLOB	1,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

7,00	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	GLOB	1,00
8,00	DELINEAMIENTO URBANO	UND	1,00
TOTAL DE LA OBRA			

Para la ejecución física del proyecto se seguirán paso a paso los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de construcción, documentos técnicos generados en cada una de las ramas de la ingeniería, y las recomendaciones realizadas por los profesionales a cargo de los diseños de cada componente de la infraestructura.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	ESTRUCTURA DE CUBIERTA	Este capítulo lleva preliminares para la localización, cerramiento, demoliciones, excavaciones y rellenos; también elementos estructurales como los concretos para las bases, la estructura metálica de la cubierta, la cubierta en teja termoacústica, el sistema eléctrico y de iluminación y las instalaciones para el manejo de aguas lluvias.
2	CONSTRUCCION GRADERIAS DE	El capítulo de Graderías contempla la construcción integral de la estructura, iniciando con el movimiento de tierras (demolición, excavación y relleno) y la ejecución de la cimentación y elementos estructurales en concreto reforzado (zapatas, vigas y columnas). Finalmente, se realizará el montaje de la cubierta y acabados metálicos, incluyendo el sistema de fijación, perfiles, entepiso en metaldeck y barandas de seguridad.
3	ADECUACION ESCENARIO DPORTIVO DEL	Este capítulo se centra en el equipamiento y acabados finales para la funcionalidad del recinto. Incluye la implementación de un sistema tecnológico de control de puntos con marcador LED multisensorial y consola inalámbrica. Asimismo, comprende la adecuación de la superficie de juego mediante la instalación de piso modular de polipropileno de alto impacto, el suministro de equipamiento móvil (torres de baloncesto y pódicos de microfútbol) y la demarcación técnica reglamentaria para múltiples disciplinas.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

4	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL	Este capítulo comprende la Construcción de Cerramiento Perimetral, iniciando con el movimiento de tierras que incluye la demolición de losas y el desmonte de estructuras existentes. La fase estructural contempla la ejecución de cimentación y soporte en concreto reforzado (vigas y columnas), seguida de la elevación de muros en mampostería de ladrillo a la vista. El componente final consiste en la instalación de estructuras metálicas, que integran cerramientos en malla eslabonada, tubería galvanizada, protecciones contra impacto y portones de acceso.
5	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	es el conjunto de medidas y acciones encaminadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos que una obra o proyecto pueda generar sobre el entorno. Su objetivo es garantizar que las actividades se desarrollen de manera sostenible, cumpliendo con la normativa vigente y protegiendo los recursos naturales y las comunidades aledañas.
6	CERTIFICADO RETIE Y RETILAP	Corresponde a la gestión y obtención de las certificaciones de conformidad de la instalación eléctrica y de iluminación, garantizando que el escenario cumple con los reglamentos técnicos de seguridad vigentes (RETIE) y de eficiencia en alumbrado público (RETILAP).
7	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Comprende la implementación de estrategias y dispositivos de señalización necesarios para mitigar el impacto en la movilidad del sector, asegurando el tránsito seguro de peatones y vehículos durante la ejecución de las obras.
8	DELINEAMIENTO URBANO	Consiste en la verificación y cumplimiento de las normas urbanísticas locales, definiendo los límites, paramentos y el aprovechamiento del espacio público de acuerdo con la reglamentación de planeación municipal.

2.8 Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas se encuentran desarrolladas en el anexo técnico publicado por la Entidad el cual hace parte integral del presente estudio previo, así como el documento anexo denominado "Especificaciones Técnicas".

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

2.9 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

La obra pública objeto del Proceso de Contratación esta codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
32131000	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39121100	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39122300	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
55121900	SEÑALIZACIONES

2.10 Condiciones generales

El contratista asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra para que esta se realice en óptimas condiciones técnicas y será su obligación ejecutar la obra estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones que forman parte integral del proyecto.

Metodología constructiva

La metodología utilizada por el contratista para desarrollar las actividades que se le contraten debe garantizar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las calidades previstas en los planos y especificaciones.
- El contratista tiene a su cargo la atribución del principio de planeación en virtud de la tesis de inobservancia planteada por el Consejo de Estado al poseer calidades de experto constructor y posterior adjudicatario que le permite determinar, analizar y cumplir las especificaciones y condiciones técnicas.
- La estabilidad y calidad de la obra contratada.
- El cumplimiento de las normas vigentes de materiales y procedimientos constructivos.
- El cumplimiento de las normas de seguridad industrial durante la ejecución de la obra y la responsabilidad civil extracontractual.

Materiales

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

El contratista, antes de iniciar los trabajos debe disponer de un lugar adecuado que le sirva de depósito de materiales y herramientas. Tanto los materiales como las herramientas deben ser revisadas por la interventoría para comprobar que son los necesarios para la ejecución de la obra. El contratista debe suministrar a la interventoría, con la debida anticipación las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes.

Todos los costos que demande la compra, exploración, explotación, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia etc., de dichos materiales serán por cuenta del contratista, quien a su vez debe asumir los riesgos por pérdida, deterioro, y mala calidad de estos.

Maquinaria, equipos y herramientas

Toda maquinaria, equipo y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deben ser suministrados a su cargo por el contratista, los cuales deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.

La reparación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y herramientas es a cargo del contratista, quien debe asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro etc., de los mismos.

Mano de obra y personal

Es obligación del contratista suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de la misma, a satisfacción de la interventoría, el personal competente, idóneo y con experiencia de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran para ejecutar de la mejor manera posible los trabajos a que se refieren los planos y las especificaciones técnicas del proyecto.

Adicionalmente, el personal de obra debe tener vinculación con el contratista y presentar a la interventoría copias de los contratos, copias de las planillas de pago de salarios u honorarios suscritos por los trabajadores o contratista, con la indicación de las respectivas cédulas de ciudadanía, pagos de seguridad social y demás emolumentos exigidos por la Ley.

El contratista debe conciliar las prestaciones e indemnizaciones a que hubiera lugar, cuando se reconozcan indemnizaciones por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.

El contratista debe responder oportunamente por toda clase de peticiones, demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo, el de los subcontratistas.

Los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que pagará el contratista a sus trabajadores, obligaciones que debe tener en cuenta al formular su propuesta, son como mínimo, los que señala el Código Sustantivo de Trabajo y demás normal legales complementarias.

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

El personal que el contratista ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral y/o contractual con el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca y que toda responsabilidad derivada de los contratos correrá exclusivamente a cargo del contratista.

Señalización de la obra

El área de trabajo debe ser delimitada por elementos tales como conos y vallas de aviso que indiquen que se está realizando la construcción de la obra, ubicadas estratégicamente con identificación institucional.

Antes de iniciar los trabajos, el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca y el contratista deben firmar el Acta de inicio y el Instituto deberá iniciar el contrato en la plataforma transaccional SECOP II.

El interventor o la persona designada por el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca no tiene autorización para exonerar al constructor de ninguna de sus obligaciones o deberes, ni puede sin autorización escrita del gerente o su delegado, ordenar trabajos que impliquen variaciones de plazo o valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del diseño de las obras principales. Todas las comunicaciones u órdenes del interventor deben ser expedidas o ratificadas por escrito.

El contratista recibirá los planos o esquemas que le suministre el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca y en estos se basará para la ejecución de los trabajos. Cualquier trabajo hecho antes de la entrega de los planos será a riesgo del contratista. El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca tendrá derecho hacer los cambios en el diseño que sean necesarios. La entrega por parte del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca de estos cambios no releva al Contratista de la obligación que tiene de cumplir con todo lo indicado en los planos, especificaciones, normas técnicas o instrucciones del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, ni de su responsabilidad en la ejecución de las obras.

El Contratista será, desde el comienzo hasta la finalización y aceptación de la Obra por parte del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, el único y absoluto responsable de la protección de la obra y los materiales localizados en los sitios para ser incorporados a los trabajos y de todos los elementos suministrados por el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca para su uso en conexión con la obra. Si sucediera cualquier daño o pérdida a la obra u otros elementos por cualquier causa, el Contratista deberá reparar dicho daño o pérdida de tal manera que, al terminar el trabajo, la obra o los elementos, estén en buenas condiciones y de conformidad con lo exigido en el Contrato. El Contratista será responsable por cualquier daño ocasionado a

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

la obra en el curso de las operaciones realizadas por él, con el propósito de reparar o reemplazar antes o después de la finalización de los trabajos o del contrato, obras defectuosas o que no estén de acuerdo con lo especificado en el Contrato.

El Contratista adelantará los trabajos con el cuidado necesario para reducir al mínimo los daños y obstrucciones en vías, propiedades públicas o privadas y servicios públicos y/o privados, y tomará las debidas precauciones para garantizar su estabilidad.

El Contratista debe cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social se hayan emanado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. El Contratista debe tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de sus trabajadores y del público directa e indirectamente afectado.

El Contratista deberá gestionar anticipadamente los permisos y licencias que requiera para la ejecución de las obras. Los correspondientes gastos de gestión, derechos, licencias y consumo de servicios públicos correrán por cuenta exclusiva del Contratista y deberán tenerse en cuenta dentro del presupuesto de la obra.

El Contratista deberá estudiar y conocer cuidadosamente todo lo concerniente a la naturaleza del trabajo y a los sitios de este, las condiciones generales y locales, y las relacionadas con el transporte, disposición, manejo y almacenamiento de materiales.

2.11 Impacto urbano y seguridad industrial

Para la ejecución de cualquier obra con el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca deben tenerse en cuenta las consideraciones indicadas por el Instituto y la legislación vigente.

2.12 Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato

Para la ejecución del presente contrato se requiere LICENCIA URBANÍSTICA - DELINEAMIENTO URBANO, así como también se requiere el CERTIFICADO RETIE Y RETILAP y el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

Licencia y permisos ambientales

El presente proyecto no requiere de la solicitud de licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2041 de 2014 por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

El contratista evaluará los componentes del proyecto y adelantará las gestiones del orden ambiental a fin de minimizar los impactos negativos en desarrollo de la ejecución de las obras.

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Por ello, ejecutará el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, acatando las instrucciones y directrices impartidas en éste e implementará las medidas compensatorias definidas.

2.13 Obligaciones del contratista

El contratista asumirá, entre otras, las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma, precio y tiempos pactados.
2. Cumplir con la propuesta presentada en cada una de sus partes y componentes.
3. Ejecutar cada uno de los ítems cumpliendo las características establecidas en las especificaciones técnicas del presente documento.
4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que se incurra para la ejecución del contrato.
5. Contar con transporte, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades incluida en el presente proyecto.
6. Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo de las actividades que se incluyen en el presente proyecto.
7. Disponer del personal profesional o técnico e idóneo para desarrollar cada una de las actividades que involucra el presente proyecto.
8. Garantizar que todos los empleados y trabajadores contratados para la ejecución del proyecto deben estar vinculados por parte del contratista como empleador al régimen contributivo de seguridad social.
9. Presentar informes consolidado de avance de actividades y todos los que le sean requeridos por la interventoría y/o supervisión del contrato. Los informes consolidados serán el soporte válido para el trámite de actas parciales.
10. Atender las consultas y sugerencias del interventor y/o supervisor presentadas por escrito y acatarlas.
11. Mantener reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato que resulte del presente proceso.
12. Realizar reuniones periódicas con el interventor y/o supervisor con el fin de analizar diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto.
13. Levantar acta de las reuniones realizadas.
14. Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la Ley 100 de 1993, Decretos reglamentarios y demás leyes concordantes. I) Realizar los aportes parafiscales de conformidad con las normas aplicables a la materia.
15. Exigir a sus trabajadores una vez finalizado el contrato paz y salvo por conceptos salariales y prestacionales.
16. El equipo que utilice el contratista, su depreciación y mantenimiento correrá por su cuenta, así como la operación, bodegaje, etc. Igualmente deberá mantener en el sitio de los trabajos un número suficiente de equipo en buen estado con el objeto de evitar

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

demora o interrupciones debidas a daños. La mala calidad de los equipos, la deficiencia en el mantenimiento o los daños que ellos puedan sufrir, no será causal que exima el cumplimiento de sus obligaciones.

- 17.** Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las actividades y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo sugiere el Interventor. Escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos.
- 18.** El Contratista deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes tanto en horas diurnas como nocturnas en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriores y con las instrucciones del Interventor. Será responsabilidad de El Contratista cualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos avisos, defensas, barreras, guardianes y señales.
- 19.** El contratista es responsable de la realización de las pruebas de campo y ensayos de laboratorio que aseguren la calidad de la obra, incluidas aquellas requeridas para el manejo ambiental del proyecto y entregará a la interventoría los resultados de estos dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha de su obtención, para que esta verifique si se ajustan a los requerimientos de las especificaciones. La verificación de la interventoría no exonerará de responsabilidad al contratista por la calidad de esta.
- 20.** Las demás obligaciones establecidas en el contrato.

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista.

2.14 Identificación del contrato a celebrar

El contrato resultante del presente proceso de selección corresponderá a un Contrato de Obra cuyo objeto corresponderá a **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS EN LA CANCHA DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

2.15 Plazo de ejecución

El objeto contractual deberá ejecutarse en un plazo de **TRES (03) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción de acta de inicio por parte del contratista y la interventoría, previa acreditación de los requisitos de ejecución.

2.16 Interventoría externa

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

El contrato de obra que se derive del presente proceso será objeto de interventoría externa en los términos consagrado en el artículo 83 del Estatuto Anticorrupción, el cual establece:

"ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. *Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

PARÁGRAFO 1º. *En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre necesidad de contar con interventoría.*

PARÁGRAFO 2º. *El Gobierno Nacional reglamentará la materia."*

En tal sentido y dada la complejidad del proyecto, su área de influencia y ejecución y la necesidad de mantener un seguimiento detallado a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controles de calidad, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

lineamientos de los planes de manejo ambiental y cuantificación de las obras ejecutadas, se requiere fundamentalmente de la contratación de la interventoría externa, con una dedicación permanente en desarrollo de la obra objeto de presente contratación.

La interventoría implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, debe ser consecuente en sus objetivos principales destinados a:

- a) Controlar:** Este objetivo es el más importante y se logra por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente sobre todas las etapas del desarrollo del contrato, con el fin de establecer si la ejecución se ajusta a lo pactado.
- b) Solicitar:** Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, oportunamente, que subsane de manera inmediata incorrecciones que no afecten la validez del contrato o la ejecución de este.
- c) Exigir:** En la medida que la Interventoría encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, adquiere la obligación, no la facultad, de exigir a la parte morosa la exacta satisfacción de lo prometido, utilizando como herramienta el contenido del acuerdo de voluntades y las garantías ofrecidas para garantizar el cumplimiento.
- d) Colaborar:** La Interventoría y el Contratista (Constructor/Consultor/Proveedor) conforman un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor de conjunto se presentan dificultades que se resuelven con razones de orden técnico y lógico.

El Interventor en consecuencia desarrollara mejor su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas, o pérdida de su autonomía e independencia frente al Contratista.

- e) Absolver:** En cuanto a este objetivo, la Interventoría, en virtud del principio de inmediación, actúa como instrumento de consulta, encargada de resolver las dudas que se presentan en el desarrollo de los contratos.
- f) Prevenir:** El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato o el incumplimiento de las obligaciones adquiridas. Para que la Interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa a la ejecución del contrato.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

g) Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; teniendo como principio básico las relaciones en el trabajo. Para ello la Interventoría no deberá desconocer los límites de sus atribuciones, evitando entrometerse en campos donde los Contratistas sean autónomos, además se apersonará con diligencia de las solicitudes que le hagan y que esté en la obligación de atender.

2.17 Liquidación

El contrato de obra se liquidará de mutuo acuerdo dentro de los CUATRO (4) MESES siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los DOS (2) MESES siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

2.18 Verificación de los bienes nacionales relevantes

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 de 2021 por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se adelanta el procedimiento establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el cual se determinan los elementos a adquirir. Al mismo tiempo, mediante el presente proceso se verifican los Bienes Nacionales Relevantes y si se encuentran en el Registro de Productos Nacionales para efectos de la contratación de este, de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.
1	CONCRETO CICLOPEO	M3	20,93	\$ 968.393,00
2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	34,2	\$ 59.694,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	18,69	\$ 1.539.496,00
4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	14,66	\$ 1.786.160,00
5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	2,21	\$ 1.887.144,00
6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 MTS. INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,87	\$ 173.886,00
7	ACERO DE REFUERZO	KG	3582,37	\$ 12.937,00
8	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE CUBIERTA	UND	12	\$ 1.902.821,00
9	TENSOR DE CORREAS EN VARILLA DE 1/2"	ML	126,55	\$ 61.810,00
10	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46	\$ 37.804,00
11	VIGA METALICA DE ENLACE 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	ML	57,5	\$ 630.653,00
12	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68	\$ 37.664,00
13	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,6	\$ 102.191,00
14	CONTRAVIENTO EN VARILLA DE 1/2"	ML	447,96	\$ 48.069,00
15	ANGULO DE 2" PARA CERRAMIENTO DE ARCO DE CUBIERTA	ML	205,92	\$ 127.154,00
16	LAMINA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO ARCO DE CUBIERTA	M2	63,64	\$ 184.420,00
17	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07	\$ 159.996,00
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRIO DE CU 2X6+6 AWG ENTRE PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED Y MEDIDOR. INCLUYE CONECTORES AUTOPERFORANTES, DUCTO CONUDIT IMC 2", CAPACETE, CURVA CONDUIT PVC.	UND	1	\$ 1.361.699,00
19	SUMINISTRO E INTSLACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA, BIFASICA, ELECTRONICO CON PANTALLA LCD 100/5A. INCLUYE: CAJA PARA MEDIDOR TIPO INTEMPERIE, CINTA BANDIT 5/8" Y HEBILLAS PARA FIJACIÓN EN POSTE	UND	1	\$ 952.848,00
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 2FX 6AWG + 1N X 6 AWG + 1T X 6 AWG. ENTRE EQUIPO DE MEDIDA Y TRABLERO GENERAL.	ML	58	\$ 66.203,00
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS CONDUIT PVC 2" + DUCTO DE RESERVA.	ML	40	\$ 113.943,00
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO CS274 DE 60X60CM	UND	3	\$ 2.836.216,00
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL SEGÚN DISEÑO	UND	1	\$ 15.105.068,00
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 1" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	20	\$ 64.302,00
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 3/4" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	100	\$ 57.282,00
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR CU 2F+1T X 10 AWG - LIBRE DE HALOGENOS	ML	140	\$ 47.168,00
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN - INCLUYE TOMA BIFASICO CON POLO A TIERRA, CAJA FUNDIDA EN ALUMINIO.	UND	21	\$ 89.416,00
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO DE 200W, TEMPERATURA DE COLOR 6000°K, FLUJO LUMINOSO 26.000LM	UND	21	\$ 840.719,00
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 30X30X15CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	8	\$ 166.292,00
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS 1,2M INCLUYE BASE	UND	25	\$ 287.126,00
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN EN ALUMINIO 8MM. INCLUYE SOPORTE PARA INSTALACIÓN	ML	260	\$ 45.278,00
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 20X20X10CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	2	\$ 103.112,00
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES BIMETALICOS PARA TRANSICIÓN ALAMBRÓN DE ALUMINIO 8MM A CABLE DE COBRE	UND	2	\$ 127.898,00
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO IMC 3/4" PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECCIÓN.	ML	14	\$ 43.155,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 5X5M 4 VARILLAS DE CU EN CALBE 2/0 AWG. INCLUYE MEJORAMIENTO DE LA RESISTIVIDAD DEL TERRENO.	UND	1	\$ 4.437.763,00
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 1 VARILLAS DE CU PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN 30X30CM	UND	2	\$ 820.444,00
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO 2/0 AWG PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	50	\$ 67.185,00
38	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 0,40X0,40 MTS	ML	62,4	\$ 227.722,00
39	BAJANTE EN TUBERÍA PVC D=4"	ML	24,84	\$ 82.761,00
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PARA DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS	ML	72,08	\$ 125.738,00
41	SUMIDERO EN CONCRETO DE 60 x 60 x 60 CM (Incluye rejilla)	UND	4	\$ 768.320,00
42	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,86	\$ 968.393,00
43	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	19,26	\$ 59.694,00
44	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	3,84	\$ 1.539.496,00
45	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI	M3	0,9	\$ 1.887.144,00
46	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	5,78	\$ 1.786.160,00
47	CONCRETO DE 3000PSI PARA HUELLA DE GRADERIA e=10cm y ANCHO 0,60 MTS	M2	43,56	\$ 173.886,00
48	ACERO DE REFUERZO	KG	1573,78	\$ 12.937,00
49	BARANDA METÁLICA H=1.10M EN TUBO REDONDO 2"	ML	101,72	\$ 91.756,00
50	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE GRADERIA	UND	20	\$ 544.609,00
51	PERFIL C 150X50 - 6.000 MTS	ML	69,2	\$ 136.164,00
52	PERFIL C 100X50 - 6.000 MTS	ML	348	\$ 142.091,00
53	LAMINA DE METALDECK 2"	M2	43,2	\$ 184.282,00
54	INSTALACIÓN DE MARCADOR DEPORTIVO MULTISPORT PRO (BALONCESTO, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y OTROS), VISUALIZA EL TIEMPO, PUNTAJES DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO. INDICA EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS USANDO 3 LETRAS CON TECNOLOGÍA LED, POSEE 2 PARLANTES PARA ACTIVACIÓN DE SONIDOS. POSEE SOPORTE PARA FIJACIÓN Y CARCASA METÁLICA. ES MANEJADO DESDE UNA CONSOLA DE CONTROL INALAMBRICA UBICADA EN LA MESA DE LOS JUECES, ESTA CUENTA CON TECLAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS Y UNA PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS DATOS DEL MARCADOR	UND	1	\$ 24.673.875,00
55	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTOS Y REBOTE PARA USO DE MULTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31	\$ 337.998,00
56	RAMPA MODULAR RIGIDO MACHO-HEMBRA PARA FIJACION DE PISO MODULAR	ML	86,4	\$ 57.455,00
57	TORRES MOVIL REGULABLE DE BASKET	UND	1	\$ 22.596.862,00
58	PORTICO MICRO	UND	2	\$ 5.703.540,00
59	DEMARCAION CANCHA MICRO, BALONCESTO Y VOLEYBOL	ML	380	\$ 19.633,00
60	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	6,95	\$ 59.694,00
61	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	8,17	\$ 1.786.160,00
62	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI H<1.0M	M3	1,32	\$ 1.634.379,00
63	VIGA BORDE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,99	\$ 1.808.103,00
64	CONCRETO CICLOPEO	M3	6,16	\$ 968.393,00
65	ACERO DE REFUERZO	KG	2258,27	\$ 12.937,00
66	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	54,65	\$ 228.535,00
67	SECCIONES METALICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40	\$ 2.155.945,00
68	TUBERIA METALICA DE 3"	ML	219,2	\$ 139.748,00
69	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	51,55	\$ 389.156,00
70	TUBERIA METALICA DE 2"	ML	89,1	\$ 89.828,00
71	PORTON TUBERIA GALVANIZADA DE 2-3 PULG. Y MALLA ESLABONADA CAL.12 HUECO 2*2 PULG.	M2	14,1	\$ 488.231,00

Calcular el valor parcial de los bienes.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el valor unitario:

No.	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	CONCRETO CICLOPEO	M3	20,93	\$ 968.393,00	\$ 20.268.465,49
2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	34,2	\$ 59.694,00	\$ 2.041.534,80
3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	18,69	\$ 1.539.496,00	\$ 28.773.180,24
4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	14,66	\$ 1.786.160,00	\$ 26.185.105,60
5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	2,21	\$ 1.887.144,00	\$ 4.170.588,24
6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 MTS, INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,87	\$ 173.886,00	\$ 23.799.776,82
7	ACERO DE REFUERZO	KG	3582,37	\$ 12.937,00	\$ 46.345.120,69
8	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE CUBIERTA	UND	12	\$ 1.902.821,00	\$ 22.833.852,00
9	TENSOR DE CORREAS EN VARILLA DE 1/2"	ML	126,55	\$ 61.810,00	\$ 7.822.055,50
10	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46	\$ 37.804,00	\$ 197.996.937,84
11	VIGA METALICA DE ENLACE 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	ML	57,5	\$ 630.653,00	\$ 36.262.547,50
12	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68	\$ 37.664,00	\$ 96.784.427,52
13	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,6	\$ 102.191,00	\$ 73.332.261,60
14	CONTRAVENTO EN VARILLA DE 1/2"	ML	447,96	\$ 48.069,00	\$ 21.532.989,24
15	ANGULO DE 2" PARA CERRAMIENTO DE ARCO DE CUBIERTA	ML	205,92	\$ 127.154,00	\$ 26.183.551,68
16	LAMINA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO ARCO DE CUBIERTA	M2	63,64	\$ 184.420,00	\$ 11.736.488,80
17	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07	\$ 159.996,00	\$ 130.087.947,72
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRIO DE CU 2X6+6 AWG ENTRE PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED Y MEDIDOR. INCLUYE CONECTORES AUTOPERFORANTES, DUCTO CONUDIT 1MC 2", CAPACETE, CURVA CONDUIT PVC.	UND	1	\$ 1.361.699,00	\$ 1.361.699,00
19	SUMINISTRO E INTSLACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA, BIFASICA, ELECTRONICO CON PANTALLA LCD 100/5A. INCLUYE: CAJA PARA MEDIDOR TIPO INTEMPERIE, CINTA BANDIT 5/8" Y HEBILLAS PARA FIJACIÓN EN POSTE	UND	1	\$ 952.848,00	\$ 952.848,00
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 2FX 6AWG + 1N X 6 AWG + 1T X 6 AWG. ENTRE EQUIPO DE MEDIDA Y TRABLERO GENERAL.	ML	58	\$ 66.203,00	\$ 3.839.774,00
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS CONDUIT PVC 2" + DUCTO DE RESERVA.	ML	40	\$ 113.943,00	\$ 4.557.720,00
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO CS274 DE 60X60CM	UND	3	\$ 2.836.216,00	\$ 8.508.648,00
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL SEGUN DISEÑO	UND	1	\$ 15.105.068,00	\$ 15.105.068,00
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 1" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	20	\$ 64.302,00	\$ 1.286.040,00
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 3/4" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	100	\$ 57.282,00	\$ 5.728.200,00
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR CU 2F+1T X 10 AWG - LIBRE DE HALOGENOS	ML	140	\$ 47.168,00	\$ 6.603.520,00
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN - INCLUYE TOMA BIFASICO CON POLO A TIERRA, CAJA FUNDIDA EN ALUMINIO.	UND	21	\$ 89.416,00	\$ 1.877.736,00
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO DE 200W, TEMPERATURA DE COLOR 6000°K, FLUJO LUMINOSO 26.000LM	UND	21	\$ 840.719,00	\$ 17.655.099,00
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 30X30X15CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	8	\$ 166.292,00	\$ 1.330.336,00
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS 1,2M INCLUYE BASE	UND	25	\$ 287.126,00	\$ 7.178.150,00
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN EN ALUMINIO 8MM. INCLUYE SOPORTE PARA INSTALACIÓN	ML	260	\$ 45.278,00	\$ 11.772.280,00
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 20X20X10CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	2	\$ 103.112,00	\$ 206.224,00
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES BIMETALICOS PARA TRANSICIÓN ALAMBRÓN DE ALUMINIO 8MM A CABLE DE COBRE	UND	2	\$ 127.898,00	\$ 255.796,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO IMC 3/4" PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECCIÓN.	ML	14	\$ 43.155,00	\$ 604.170,00
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 5X5M 4 VARILLAS DE CU EN CALBE 2/0 AWG. INCLUYE MEJORAMIENTO DE LA RESISTIVIDAD DEL TERRENO.	UND	1	\$ 4.437.763,00	\$ 4.437.763,00
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 1 VARILLAS DE CU PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN 30X30CM	UND	2	\$ 820.444,00	\$ 1.640.888,00
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO 2/0 AWG PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	50	\$ 67.185,00	\$ 3.359.250,00
38	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 0,40X0,40 MTS	ML	62,4	\$ 227.722,00	\$ 14.209.852,80
39	BAJANTE EN TUBERÍA PVC D=4"	ML	24,84	\$ 82.761,00	\$ 2.055.783,24
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PARA DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS	ML	72,08	\$ 125.738,00	\$ 9.063.195,04
41	SUMIDERO EN CONCRETO DE 60 x 60 x 60 CM (Incluye rejilla)	UND	4	\$ 768.320,00	\$ 3.073.280,00
42	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,86	\$ 968.393,00	\$ 4.706.389,98
43	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	19,26	\$ 59.694,00	\$ 1.149.706,44
44	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	3,84	\$ 1.539.496,00	\$ 5.911.664,64
45	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI	M3	0,9	\$ 1.887.144,00	\$ 1.698.429,60
46	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	5,78	\$ 1.786.160,00	\$ 10.324.004,80
47	CONCRETO DE 3000PSI PARA HUELLA DE GRADERIA e=10cm y ANCHO 0,60 MTS	M2	43,56	\$ 173.886,00	\$ 7.574.474,16
48	ACERO DE REFUERZO	KG	1573,78	\$ 12.937,00	\$ 20.359.991,86
49	BARANDA METÁLICA H=1,10M EN TUBO REDONDO 2"	ML	101,72	\$ 91.756,00	\$ 9.333.420,32
50	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE GRADERIA	UND	20	\$ 544.609,00	\$ 10.892.180,00
51	PERFIL C 150X50 - 6.000 MTS	ML	69,2	\$ 136.164,00	\$ 9.422.548,80
52	PERFIL C 100X50 - 6.000 MTS	ML	348	\$ 142.091,00	\$ 49.447.668,00
53	LAMINA DE METALDECK 2"	M2	43,2	\$ 184.282,00	\$ 7.960.982,40
54	INSTALACIÓN DE MARCADOR DEPORTIVO MULTISPORT PRO (BALONCESTO, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y OTROS), VISUALIZA EL TIEMPO, PUNTAJES DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO. INDICA EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS USANDO 3 LETRAS CON TECNOLOGÍA LED, POSEE 2 PARLANTES PARA ACTIVACIÓN DE SONIDOS. POSEE SOPORTE PARA FIJACIÓN Y CARCASA METÁLICA. ES MANEJADO DESDE UNA CONSOLA DE CONTROL INALAMBRICA UBICADA EN LA MESA DE LOS JUECES, ESTA CUENTA CON TECLAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS Y UNA PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS DATOS DEL MARCADOR	UND	1	\$ 24.673.875,00	\$ 24.673.875,00
55	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTO Y REBOTE PARA USO DE MULTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31	\$ 337.998,00	\$ 143.415.931,38
56	RAMPA MODULAR RIGIDO MACHO-HEMBRA PARA FIJACION DE PISO MODULAR	ML	86,4	\$ 57.455,00	\$ 4.964.112,00
57	TORRES MOVIL REGULABLE DE BASKET	UND	1	\$ 22.596.862,00	\$ 22.596.862,00
58	PORTICO MICRO	UND	2	\$ 5.703.540,00	\$ 11.407.080,00
59	DEMARCAION CANCHA MICRO, BALONCESTO Y VOLEYBOL	ML	380	\$ 19.633,00	\$ 7.460.540,00
60	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	6,95	\$ 59.694,00	\$ 414.873,30
61	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	8,17	\$ 1.786.160,00	\$ 14.592.927,20
62	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI H<1,0M	M3	1,32	\$ 1.634.379,00	\$ 2.157.380,28
63	VIGA BORDE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,99	\$ 1.808.103,00	\$ 1.790.021,97
64	CONCRETO CICLOPEO	M3	6,16	\$ 968.393,00	\$ 5.965.300,88
65	ACERO DE REFUERZO	KG	2258,27	\$ 12.937,00	\$ 29.215.238,99
66	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	54,65	\$ 228.535,00	\$ 12.489.437,75
67	SECCIONES METALICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40	\$ 2.155.945,00	\$ 86.237.800,00
68	TUBERIA METALICA DE 3"	ML	219,2	\$ 139.748,00	\$ 30.632.761,60
69	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	51,55	\$ 389.156,00	\$ 20.060.991,80
70	TUBERIA METALICA DE 2"	ML	89,1	\$ 89.828,00	\$ 8.003.674,80
71	PORTON TUBERIA GALVANIZADA DE 2-3 PULG. Y MALLA ESLABONADA CAL.12 HUECO 2*2 PULG.	M2	14,1	\$ 488.231,00	\$ 6.884.057,10

Calcular el valor total de los bienes

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es: \$1.474.564.478,41

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

No.	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE
1	CONCRETO CICLOPEO	M3	20,93	\$ 968.393,00	\$ 20.268.465,49	1,37%
2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	34,2	\$ 59.694,00	\$ 2.041.534,80	0,14%
3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	18,69	\$ 1.539.496,00	\$ 28.773.180,24	1,95%
4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	14,66	\$ 1.786.160,00	\$ 26.185.105,60	1,78%
5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	2,21	\$ 1.887.144,00	\$ 4.170.588,24	0,28%
6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 MTS, INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,87	\$ 173.886,00	\$ 23.799.776,82	1,61%
7	ACERO DE REFUERZO	KG	3582,37	\$ 12.937,00	\$ 46.345.120,69	3,14%
8	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE CUBIERTA	UND	12	\$ 1.902.821,00	\$ 22.833.852,00	1,55%
9	TENSOR DE CORREAS EN VARILLA DE 1/2"	ML	126,55	\$ 61.810,00	\$ 7.822.055,50	0,53%
10	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46	\$ 37.804,00	\$ 197.996.937,84	13,43%
11	VIGA METALICA DE ENLACE 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	ML	57,5	\$ 630.653,00	\$ 36.262.547,50	2,46%
12	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68	\$ 37.664,00	\$ 96.784.427,52	6,56%
13	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,6	\$ 102.191,00	\$ 73.332.261,60	4,97%
14	CONTRAVIENTO EN VARILLA DE 1/2"	ML	447,96	\$ 48.069,00	\$ 21.532.989,24	1,46%
15	ANGULO DE 2" PARA CERRAMIENTO DE ARCO DE CUBIERTA	ML	205,92	\$ 127.154,00	\$ 26.183.551,68	1,78%
16	LAMINA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO ARCO DE CUBIERTA	M2	63,64	\$ 184.420,00	\$ 11.736.488,80	0,80%
17	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07	\$ 159.996,00	\$ 130.087.947,72	8,82%
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRIO DE CU 2X6+6 AWG ENTRE PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED Y MEDIDOR. INCLUYE CONECTORES AUTOPERFORANTES, DUCTO CONUDIT IMC 2", CAPACETE, CURVA CONDUIT PVC.	UND	1	\$ 1.361.699,00	\$ 1.361.699,00	0,09%
19	SUMINISTRO E INTSLACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA, BIFASICA, ELECTRONICO CON PANTALLA LCD 100/5A. INCLUYE: CAJA PARA MEDIDOR TIPO INTEMPERIE, CINTA BANDIT 5/8" Y HEBILLAS PARA FIJACIÓN EN POSTE	UND	1	\$ 952.848,00	\$ 952.848,00	0,06%
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 2FX 6AWG + 1N X 6 AWG + 1T X 6 AWG. ENTRE EQUIPO DE MEDIDA Y TRABLERO GENERAL.	ML	58	\$ 66.203,00	\$ 3.839.774,00	0,26%
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS CONDUIT PVC 2" + DUCTO DE RESERVA.	ML	40	\$ 113.943,00	\$ 4.557.720,00	0,31%
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO CS274 DE 60X60CM	UND	3	\$ 2.836.216,00	\$ 8.508.648,00	0,58%
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL SEGÚN DISEÑO	UND	1	\$ 15.105.068,00	\$ 15.105.068,00	1,02%
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 1" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	20	\$ 64.302,00	\$ 1.286.040,00	0,09%
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 3/4" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	100	\$ 57.282,00	\$ 5.728.200,00	0,39%
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR CU 2F+1T X 10 AWG - LIBRE DE HALOGENOS	ML	140	\$ 47.168,00	\$ 6.603.520,00	0,45%
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN - INCLUYE TOMA BIFASICO CON POLO A TIERRA, CAJA FUNDIDA EN ALUMINIO.	UND	21	\$ 89.416,00	\$ 1.877.736,00	0,13%
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO DE 200W, TEMPERATURA DE COLOR 6000°K, FLUJO LUMINOSO 26.000LM	UND	21	\$ 840.719,00	\$ 17.655.099,00	1,20%
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METALICA DE PASO 30X30X15CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	8	\$ 166.292,00	\$ 1.330.336,00	0,09%
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS 1,2M INCLUYE BASE	UND	25	\$ 287.126,00	\$ 7.178.150,00	0,49%
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN EN ALUMINIO 8MM. INCLUYE SOPORTE PARA INSTALACIÓN	ML	260	\$ 45.278,00	\$ 11.772.280,00	0,80%

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 20X20X10CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	2	\$ 103.112,00	\$ 206.224,00	0,01%
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES BIMETÁLICOS PARA TRANSICIÓN ALAMBRO DE ALUMINIO 8MM A CABLE DE COBRE	UND	2	\$ 127.898,00	\$ 255.796,00	0,02%
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO IMC 3/4" PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECCIÓN.	ML	14	\$ 43.155,00	\$ 604.170,00	0,04%
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 5X5M 4 VARILLAS DE CU EN CALBE 2/0 AWG. INCLUYE MEJORAMIENTO DE LA RESISTIVIDAD DEL TERRENO.	UND	1	\$ 4.437.763,00	\$ 4.437.763,00	0,30%
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 1 VARILLAS DE CU PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN 30X30CM	UND	2	\$ 820.444,00	\$ 1.640.888,00	0,11%
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO 2/0 AWG PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	50	\$ 67.185,00	\$ 3.359.250,00	0,23%
38	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 0,40X0,40 MTS	ML	62,4	\$ 227.722,00	\$ 14.209.852,80	0,96%
39	BAJANTE EN TUBERÍA PVC D=4"	ML	24,84	\$ 82.761,00	\$ 2.055.783,24	0,14%
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PARA DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS	ML	72,08	\$ 125.738,00	\$ 9.063.195,04	0,61%
41	SUMIDERO EN CONCRETO DE 60 x 60 x 60 CM (Incluye rejilla)	UND	4	\$ 768.320,00	\$ 3.073.280,00	0,21%
42	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,86	\$ 968.393,00	\$ 4.706.389,98	0,32%
43	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	19,26	\$ 59.694,00	\$ 1.149.706,44	0,08%
44	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	3,84	\$ 1.539.496,00	\$ 5.911.664,64	0,40%
45	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI	M3	0,9	\$ 1.887.144,00	\$ 1.698.429,60	0,12%
46	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	5,78	\$ 1.786.160,00	\$ 10.324.004,80	0,70%
47	CONCRETO DE 3000PSI PARA HUELLA DE GRADERIA e=10cm y ANCHO 0,60 MTS	M2	43,56	\$ 173.886,00	\$ 7.574.474,16	0,51%
48	ACERO DE REFUERZO	KG	1573,78	\$ 12.937,00	\$ 20.359.991,86	1,38%
49	BARANDA METÁLICA H=1.10M EN TUBO REDONDO 2"	ML	101,72	\$ 91.756,00	\$ 9.333.420,32	0,63%
50	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METÁLICAS A PEDESTAL DE GRADERIA	UND	20	\$ 544.609,00	\$ 10.892.180,00	0,74%
51	PERFIL C 150X50 - 6.000 MTS	ML	69,2	\$ 136.164,00	\$ 9.422.548,80	0,64%
52	PERFIL C 100X50 - 6.000 MTS	ML	348	\$ 142.091,00	\$ 49.447.668,00	3,35%
53	LAMINA DE METALDECK 2"	M2	43,2	\$ 184.282,00	\$ 7.960.982,40	0,54%
54	INSTALACIÓN DE MARCADOR DEPORTIVO MULTISPORT PRO (BALONCESTO, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y OTROS), VISUALIZA EL TIEMPO, PUNTAJES DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO. INDICA EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS USANDO 3 LETRAS CON TECNOLOGÍA LED, POSEE 2 PARLANTES PARA ACTIVACIÓN DE SONIDOS. POSEE SOPORTE PARA FIJACIÓN Y CARCASA METÁLICA. ES MANEJADO DESDE UNA CONSOLA DE CONTROL INALÁMBRICA UBICADA EN LA MESA DE LOS JUECES, ESTA CUENTA CON TECLAS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS Y UNA PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS DATOS DEL MARCADOR	UND	1	\$ 24.673.875,00	\$ 24.673.875,00	1,67%
55	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTO Y REBOTE PARA USO DE MÚLTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31	\$ 337.998,00	\$ 143.415.931,38	9,73%
56	RAMPA MODULAR RÍGIDO MACHO-HEMBRA PARA FIJACION DE PISO MODULAR	ML	86,4	\$ 57.455,00	\$ 4.964.112,00	0,34%
57	TORRES MOVIL REGULABLE DE BASKET	UND	1	\$ 22.596.862,00	\$ 22.596.862,00	1,53%
58	PORTICO MICRO	UND	2	\$ 5.703.540,00	\$ 11.407.080,00	0,77%
59	DEMARCAION CANCHA MICRO, BALONCESTO Y VOLEYBOL	ML	380	\$ 19.633,00	\$ 7.460.540,00	0,51%
60	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	6,95	\$ 59.694,00	\$ 414.873,30	0,03%
61	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	8,17	\$ 1.786.160,00	\$ 14.592.927,20	0,99%
62	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI H<1.0M	M3	1,32	\$ 1.634.379,00	\$ 2.157.380,28	0,15%
63	VIGA BORDE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,99	\$ 1.808.103,00	\$ 1.790.021,97	0,12%
64	CONCRETO CICLOPEO	M3	6,16	\$ 968.393,00	\$ 5.965.300,88	0,40%
65	ACERO DE REFUERZO	KG	2258,27	\$ 12.937,00	\$ 29.215.238,99	1,98%
66	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	54,65	\$ 228.535,00	\$ 12.489.437,75	0,85%
67	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40	\$ 2.155.945,00	\$ 86.237.800,00	5,85%
68	TUBERIA METALICA DE 3"	ML	219,2	\$ 139.748,00	\$ 30.632.761,60	2,08%
69	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	51,55	\$ 389.156,00	\$ 20.060.991,80	1,36%
70	TUBERIA METALICA DE 2"	ML	89,1	\$ 89.828,00	\$ 8.003.674,80	0,54%

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

71	PORTON TUBERIA GALVANIZADA DE 2-3 PULG. Y MALLA ESLABONADA CAL.12 HUECO 2*2 PULG.	M2	14,1	\$ 488.231,00	\$ 6.884.057,10	0,47%
					\$1.474.564.478,41	100,00%

Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

No.	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE	ACUMULADO
10	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46	\$ 37.804,00	\$ 197.996.937,84	13,43%	13,43%
55	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO. Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTO Y REBOTE PARA USO DE MULTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31	\$ 337.998,00	\$ 143.415.931,38	9,73%	23,15%
17	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07	\$ 159.996,00	\$ 130.087.947,72	8,82%	31,98%
12	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68	\$ 37.664,00	\$ 96.784.427,52	6,56%	38,54%
67	SECCIONES METALICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40	\$ 2.155.945,00	\$ 86.237.800,00	5,85%	44,39%
13	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,6	\$ 102.191,00	\$ 73.332.261,60	4,97%	49,36%
52	PERFIL C 100X50 - 6.000 MTS	ML	348	\$ 142.091,00	\$ 49.447.668,00	3,35%	52,71%
7	ACERO DE REFUERZO	KG	3582,37	\$ 12.937,00	\$ 46.345.120,69	3,14%	55,86%
11	VIGA METALICA DE ENLACE 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	ML	57,5	\$ 630.653,00	\$ 36.262.547,50	2,46%	58,32%
68	TUBERIA METALICA DE 3"	ML	219,2	\$ 139.748,00	\$ 30.632.761,60	2,08%	60,39%
65	ACERO DE REFUERZO	KG	2258,27	\$ 12.937,00	\$ 29.215.238,99	1,98%	62,37%
3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	18,69	\$ 1.539.496,00	\$ 28.773.180,24	1,95%	64,33%
4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	14,66	\$ 1.786.160,00	\$ 26.185.105,60	1,78%	66,10%
15	ANGULO DE 2" PARA CERRAMIENTO DE ARCO DE CUBIERTA	ML	205,92	\$ 127.154,00	\$ 26.183.551,68	1,78%	67,88%
54	INSTALACIÓN DE MARCADOR DEPORTIVO MULTISPORT PRO (BALONCESTO, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y OTROS), VISUALIZA EL TIEMPO, PUNTAJES DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO. INDICA EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS USANDO 3 LETRAS CON TECNOLOGÍA LED, POSEE 2 PARLANTES PARA ACTIVACIÓN DE SONIDOS. POSEE SOPORTE PARA FIJACIÓN Y CARCASA METÁLICA. ES MANEJADO DESDE UNA CONSOLA DE CONTROL INALAMBRICA UBICADA EN LA MESA DE LOS JUECES, ESTA CUENTA CON TECLAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS Y UNA PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS DATOS DEL MARCADOR	UND	1	\$ 24.673.875,00	\$ 24.673.875,00	1,67%	69,55%
6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 MTS, INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,87	\$ 173.886,00	\$ 23.799.776,82	1,61%	71,17%
8	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE CUBIERTA	UND	12	\$ 1.902.821,00	\$ 22.833.852,00	1,55%	72,71%
57	TORRES MOVIL REGULABLE DE BASKET	UND	1	\$ 22.596.862,00	\$ 22.596.862,00	1,53%	74,25%
14	CONTRAVIENTO EN VARILLA DE 1/2"	ML	447,96	\$ 48.069,00	\$ 21.532.989,24	1,46%	75,71%
48	ACERO DE REFUERZO	KG	1573,78	\$ 12.937,00	\$ 20.359.991,86	1,38%	77,09%
1	CONCRETO CICLOPEO	M3	20,93	\$ 968.393,00	\$ 20.268.465,49	1,37%	78,46%
69	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	51,55	\$ 389.156,00	\$ 20.060.991,80	1,36%	79,82%
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO DE 200W, TEMPERATURA DE COLOR 6000°K, FLUJO LUMINOSO 26.000LM	UND	21	\$ 840.719,00	\$ 17.655.099,00	1,20%	81,02%
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL SEGÚN DISEÑO	UND	1	\$ 15.105.068,00	\$ 15.105.068,00	1,02%	82,04%

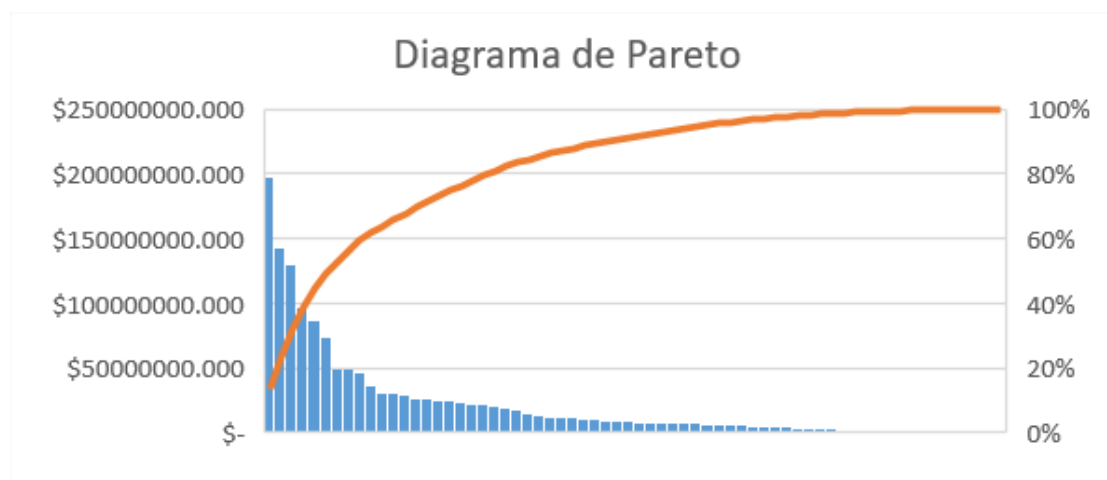
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO		
		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

61	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	8,17	\$ 1.786.160,00	\$ 14.592.927,20	0,99%	83,03%
38	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 0,40X0,40 MTS	ML	62,4	\$ 227.722,00	\$ 14.209.852,80	0,96%	84,00%
66	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	54,65	\$ 228.535,00	\$ 12.489.437,75	0,85%	84,84%
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN EN ALUMINIO 8MM. INCLUYE SOPORTE PARA INSTALACIÓN	ML	260	\$ 45.278,00	\$ 11.772.280,00	0,80%	85,64%
16	LAMINA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO ARCO DE CUBIERTA	M2	63,64	\$ 184.420,00	\$ 11.736.488,80	0,80%	86,44%
58	PORTICO MICRO	UND	2	\$ 5.703.540,00	\$ 11.407.080,00	0,77%	87,21%
50	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE GRADERIA	UND	20	\$ 544.609,00	\$ 10.892.180,00	0,74%	87,95%
46	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	5,78	\$ 1.786.160,00	\$ 10.324.004,80	0,70%	88,65%
51	PERFIL C 150X50 - 6.000 MTS	ML	69,2	\$ 136.164,00	\$ 9.422.548,80	0,64%	89,29%
49	BARANDA METÁLICA H=1.10M EN TUBO REDONDO 2"	ML	101,72	\$ 91.756,00	\$ 9.333.420,32	0,63%	89,92%
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PARA DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS	ML	72,08	\$ 125.738,00	\$ 9.063.195,04	0,61%	90,54%
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO CS274 DE 60X60CM	UND	3	\$ 2.836.216,00	\$ 8.508.648,00	0,58%	91,11%
70	TUBERIA METALICA DE 2"	ML	89,1	\$ 89.828,00	\$ 8.003.674,80	0,54%	91,66%
53	LAMINA DE METALDECK 2"	M2	43,2	\$ 184.282,00	\$ 7.960.982,40	0,54%	92,20%
9	TENSOR DE CORREAS EN VARILLA DE 1/2"	ML	126,55	\$ 61.810,00	\$ 7.822.055,50	0,53%	92,73%
47	CONCRETO DE 3000PSI PARA HUELLA DE GRADERIA e=10cm y ANCHO 0,60 MTS	M2	43,56	\$ 173.886,00	\$ 7.574.474,16	0,51%	93,24%
59	DEMARCAACION CANCHA MICRO, BALONCESTO Y VOLEYBOL	ML	380	\$ 19.633,00	\$ 7.460.540,00	0,51%	93,75%
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS 1,2M INCLUYE BASE	UND	25	\$ 287.126,00	\$ 7.178.150,00	0,49%	94,23%
71	PORTON TUBERIA GALVANIZADA DE 2-3 PULG. Y MALLA ESLABONADA CAL.12 HUECO 2*2 PULG.	M2	14,1	\$ 488.231,00	\$ 6.884.057,10	0,47%	94,70%
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR CU 2F+1T X 10 AWG - LIBRE DE HALOGENOS	ML	140	\$ 47.168,00	\$ 6.603.520,00	0,45%	95,15%
64	CONCRETO CICLOPEO	M3	6,16	\$ 968.393,00	\$ 5.965.300,88	0,40%	95,55%
44	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	3,84	\$ 1.539.496,00	\$ 5.911.664,64	0,40%	95,95%
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 3/4" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	100	\$ 57.282,00	\$ 5.728.200,00	0,39%	96,34%
56	RAMPA MODULAR RIGIDO MACHO-HEMBRA PARA FIJACION DE PISO MODULAR	ML	86,4	\$ 57.455,00	\$ 4.964.112,00	0,34%	96,68%
42	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,86	\$ 968.393,00	\$ 4.706.389,98	0,32%	97,00%
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS CONDUIT PVC 2" + DUCTO DE RESERVA.	ML	40	\$ 113.943,00	\$ 4.557.720,00	0,31%	97,31%
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 5X5M 4 VARILLAS DE CU EN CALBE 2/0 AWG. INCLUYE MEJORAMIENTO DE LA RESISTIVIDAD DEL TERRENO.	UND	1	\$ 4.437.763,00	\$ 4.437.763,00	0,30%	97,61%
5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	2,21	\$ 1.887.144,00	\$ 4.170.588,24	0,28%	97,89%
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 2FX 6AWG + 1N X 6 AWG + 1T X 6 AWG. ENTRE EQUIPO DE MEDIDA Y TRABLERO GENERAL.	ML	58	\$ 66.203,00	\$ 3.839.774,00	0,26%	98,15%
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO 2/0 AWG PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	50	\$ 67.185,00	\$ 3.359.250,00	0,23%	98,38%
41	SUMIDERO EN CONCRETO DE 60 x 60 x 60 CM (Incluye rejilla)	UND	4	\$ 768.320,00	\$ 3.073.280,00	0,21%	98,59%
62	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI H<1.0M	M3	1,32	\$ 1.634.379,00	\$ 2.157.380,28	0,15%	98,73%
39	BAJANTE EN TUBERÍA PVC D=4"	ML	24,84	\$ 82.761,00	\$ 2.055.783,24	0,14%	98,87%
2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	34,2	\$ 59.694,00	\$ 2.041.534,80	0,14%	99,01%
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN - INCLUYE TOMA BIFASICO CON POLO A TIERRA, CAJA FUNDIDA EN ALUMINIO.	UND	21	\$ 89.416,00	\$ 1.877.736,00	0,13%	99,14%
63	VIGA BORDE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,99	\$ 1.808.103,00	\$ 1.790.021,97	0,12%	99,26%
45	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI	M3	0,9	\$ 1.887.144,00	\$ 1.698.429,60	0,12%	99,38%
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 1 VARILLAS DE CU PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN 30X30CM	UND	2	\$ 820.444,00	\$ 1.640.888,00	0,11%	99,49%

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRIO DE CU 2X6+6 AWG ENTRE PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED Y MEDIDOR. INCLUYE CONECTORES AUTOPERFORANTES, DUCTO CONDUIT IMC 2", CAPACETE, CURVA CONDUIT PVC.	UND	1	\$ 1.361.699,00	\$ 1.361.699,00	0,09%	99,58%
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 30X30X15CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	8	\$ 166.292,00	\$ 1.330.336,00	0,09%	99,67%
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 1" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	20	\$ 64.302,00	\$ 1.286.040,00	0,09%	99,76%
43	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	19,26	\$ 59.694,00	\$ 1.149.706,44	0,08%	99,83%
19	SUMINISTRO E INTSLACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA, BIFASICA, ELECTRONICO CON PANTALLA LCD 100/5A. INCLUYE: CAJA PARA MEDIDOR TIPO INTEMPERÍE, CINTA BANDIT 5/8" Y HEBILLAS PARA FIJACIÓN EN POSTE	UND	1	\$ 952.848,00	\$ 952.848,00	0,06%	99,90%
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO IMC 3/4" PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECIÓN.	ML	14	\$ 43.155,00	\$ 604.170,00	0,04%	99,94%
60	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	6,95	\$ 59.694,00	\$ 414.873,30	0,03%	99,97%
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES BIMETALICOS PARA TRANSICIÓN ALAMBRÓN DE ALUMINIO 8MM A CABLE DE COBRE	UND	2	\$ 127.898,00	\$ 255.796,00	0,02%	99,99%
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 20X20X10CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	2	\$ 103.112,00	\$ 206.224,00	0,01%	100,00%
					\$1.474.564.478,41	100,00%	

El diagrama de Pareto de la base de datos es el siguiente:



Regla de Pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

No.	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE	ACUMULADO
10	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46	\$ 37.804,00	\$ 197.996.937,84	13,43%	13,43%
55	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTO Y REBOTE PARA USO DE MULTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31	\$ 337.998,00	\$ 143.415.931,38	9,73%	23,15%
17	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07	\$ 159.996,00	\$ 130.087.947,72	8,82%	31,98%
12	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68	\$ 37.664,00	\$ 96.784.427,52	6,56%	38,54%
67	SECCIONES METALICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40	\$ 2.155.945,00	\$ 86.237.800,00	5,85%	44,39%
13	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,6	\$ 102.191,00	\$ 73.332.261,60	4,97%	49,36%
52	PERFIL C 100X50 - 6.000 MTS	ML	348	\$ 142.091,00	\$ 49.447.668,00	3,35%	52,71%
7	ACERO DE REFUERZO	KG	3582,37	\$ 12.937,00	\$ 46.345.120,69	3,14%	55,86%
11	VIGA METALICA DE ENLACE 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	ML	57,5	\$ 630.653,00	\$ 36.262.547,50	2,46%	58,32%
68	TUBERIA METALICA DE 3"	ML	219,2	\$ 139.748,00	\$ 30.632.761,60	2,08%	60,39%
65	ACERO DE REFUERZO	KG	2258,27	\$ 12.937,00	\$ 29.215.238,99	1,98%	62,37%
3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	18,69	\$ 1.539.496,00	\$ 28.773.180,24	1,95%	64,33%
4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	14,66	\$ 1.786.160,00	\$ 26.185.105,60	1,78%	66,10%
15	ANGULO DE 2" PARA CERRAMIENTO DE ARCO DE CUBIERTA	ML	205,92	\$ 127.154,00	\$ 26.183.551,68	1,78%	67,88%
54	INSTALACIÓN DE MARCADOR DEPORTIVO MULTISPORT PRO (BALONCESTO, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y OTROS), VISUALIZA EL TIEMPO, PUNTAJES DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO. INDICA EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS USANDO 3 LETRAS CON TECNOLOGÍA LED, POSEE 2 PARLANTES PARA ACTIVACIÓN DE SONIDOS. POSEE SOPORTE PARA FIJACIÓN Y CARCASA METÁLICA. ES MANEJADO DESDE UNA CONSOLA DE CONTROL INALAMBRICA UBICADA EN LA MESA DE LOS JUECES, ESTA CUENTA CON TECLAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS Y UNA PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS DATOS DEL MARCADOR	UND	1	\$ 24.673.875,00	\$ 24.673.875,00	1,67%	69,55%
6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 MTS, INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,87	\$ 173.886,00	\$ 23.799.776,82	1,61%	71,17%

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

8	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE CUBIERTA	UND	12	\$ 1.902.821,00	\$ 22.833.852,00	1,55%	72,71%
57	TORRES MOVIL REGULABLE DE BASKET	UND	1	\$ 22.596.862,00	\$ 22.596.862,00	1,53%	74,25%
14	CONTRAVIENTO EN VARILLA DE 1/2"	ML	447,96	\$ 48.069,00	\$ 21.532.989,24	1,46%	75,71%
48	ACERO DE REFUERZO	KG	1573,78	\$ 12.937,00	\$ 20.359.991,86	1,38%	77,09%
1	CONCRETO CICLOPEO	M3	20,93	\$ 968.393,00	\$ 20.268.465,49	1,37%	78,46%
69	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	51,55	\$ 389.156,00	\$ 20.060.991,80	1,36%	79,82%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación: 3.63%.

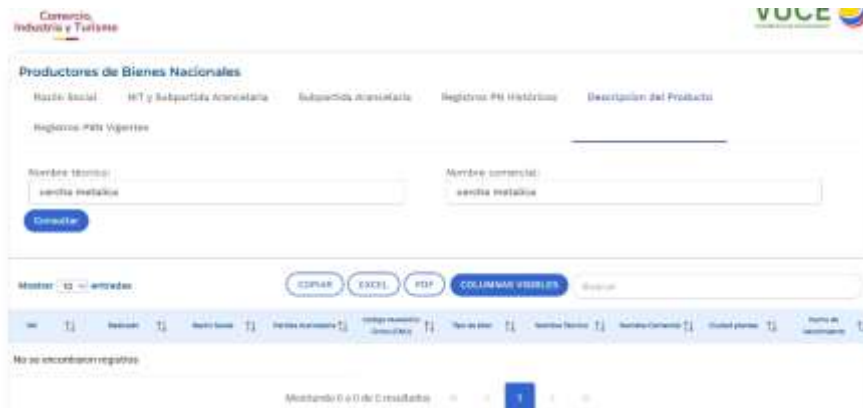
Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

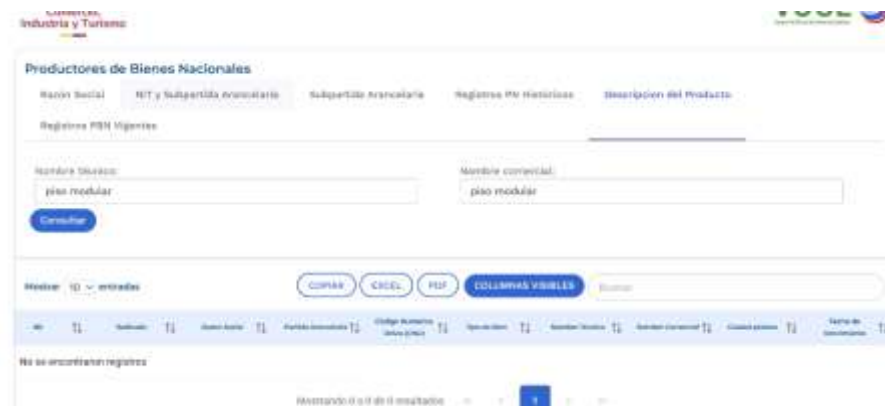
No.	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE	ACUMULADO
10	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46	\$ 37.804,00	\$ 197.996.937,84	13,43%	13,43%
55	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTO Y REBOTE PARA USO DE MULTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31	\$ 337.998,00	\$ 143.415.931,38	9,73%	23,15%
17	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07	\$ 159.996,00	\$ 130.087.947,72	8,82%	31,98%
12	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68	\$ 37.664,00	\$ 96.784.427,52	6,56%	38,54%
67	SECCIONES METALICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40	\$ 2.155.945,00	\$ 86.237.800,00	5,85%	44,39%
13	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,6	\$ 102.191,00	\$ 73.332.261,60	4,97%	49,36%

1. CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS

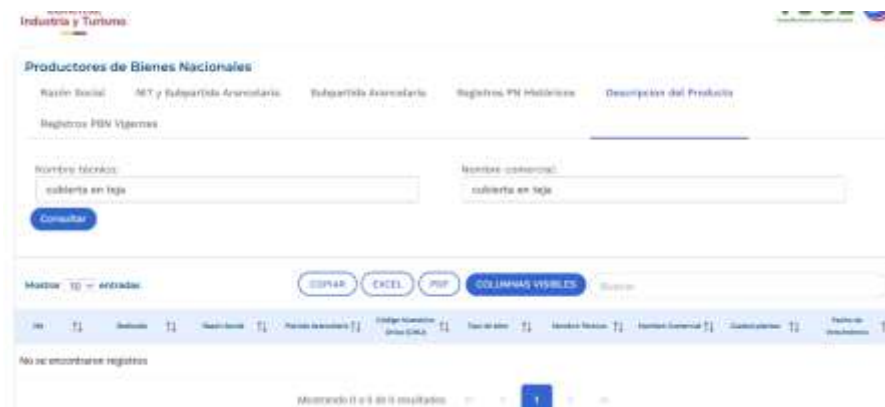
	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

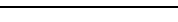


2. INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTO Y REBOTE PARA USO DE MULTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO



3. CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA



	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

ESTUDIOS PREVIOS

VERSION: 2

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES
SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES
SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES
SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	REGISTRO DE BIENES NACIONALES

Teniendo en cuenta lo anterior, se pudo determinar que de los bienes nacionales determinados como relevantes para el desarrollo de la obra, se encuentran incluidos algunos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de los siguientes bienes, en los términos de la Matriz 4 – Bienes Relevantes para la Obra Pública de Infraestructura Social - Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social.

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	SECCIONES METÁLICAS PARA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8		01/10/2026	7214991000	5.85%	10.81
2.	CORREA METÁLICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"		12/03/2027	7214200000	4.97%	9.19

2.19 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021)

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1080 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, procede a realizar un análisis de oportunidad y conveniencia a fin de que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración, reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Se tiene que, conforme a la necesidad requerida, para la ejecución del presente proyecto se requiere la vinculación de personal en su mayoría, de mano de obra no calificada, así como la compra de materiales o servicios que no pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

Que, atendiendo a la viabilidad de dicha adquisición de bienes y servicios a través de estos grupos, se impone la obligación al futuro contratista de adquirir los bienes y servicios requeridos en un porcentaje mínimo del 5% con los grupos poblacionales de los que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

La condición de esta población será acreditada conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015. En igual sentido, y dando cumplimiento a la normatividad en cita, en caso de incumplimiento injustificado a esta obligación, se fija como valor de la multa el 0,1% del valor del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De acuerdo con la naturaleza del objeto y el factor cuantía, la escogencia del contratista se realizará utilizando la modalidad de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Así, teniendo en cuenta que mediante la Resolución N°006 de 2026, se estableció como cuantía mediante el procedimiento de Licitación Pública, para la vigencia 2026, los valores superiores a **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$490.253.400,00) MCTE**, y puesto que, para el presente proceso, el presupuesto oficial que asciende a la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$1.631.847.043,57)** supera este tope, la modalidad de selección que corresponde es la de **LICITACIÓN PÚBLICA**, como regla general para la escogencia de contratistas del Estado.

El proceso de selección será realizado por el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca con sujeción a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo modifiquen o reglamenten.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor del presente proceso corresponde a **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$1.631.847.043,57)**

Los valores calculados en el formato de presupuesto de obra se derivan de las actividades necesarias para mitigar el problema central pasmado en el proyecto y calculadas siguiendo las especificaciones de los diseños establecidos. Los Análisis de Precios Unitarios (A.P.U), fueron calculados según el estudio de mercado para la consecución de los insumos de la región.

Los componentes del análisis de precio unitario llevan los siguientes descriptores:

Herramientas: Corresponde al costo de los equipos, herramienta menor, maquinaria, y en general todos aquellos elementos requeridos para la ejecución de la actividad de conformidad con el proceso constructivo indicado en las especificaciones técnicas.

Transporte: Corresponde al costo por efectos del transporte de los materiales e insumos desde el centro de despacho del proveedor hasta el lugar de ejecución de los trabajos.

Materiales o insumos: Corresponde al costo de cada uno de los materiales y/o insumos que componen el conjunto del ítem. Dicho costo corresponde a precios de mercado local incluido IVA.

Mano de obra: Corresponde al costo de la mano de obra calificada requerida para la ejecución de la actividad. En esta se incluyen valores de personal a precio local incluyendo el costo por prestaciones sociales. El rendimiento, del personal se evalúa de acuerdo con la experiencia en este tipo de obra.

A.I.U.: Corresponde al costo por efectos de Administración, Imprevistos y Utilidad el cual, según los análisis realizados por la Entidad, está distribuido de la siguiente manera:

Administración:	26%
Imprevistos:	2%
Utilidad:	7%

Con el fin de ejecutar el proyecto, se ha tramitado ante la Secretaría de Planeación Departamental la actualización de este según formato de viabilidad y elegibilidad del proyecto.

A continuación, se presenta el presupuesto detallado de las actividades a contratar:

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

ÍTEM	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESTRUCTURA CUBIERTA				
1,1	PRELIMINARES				
1,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	732,08	\$ 12.478,00	\$ 9.134.894,24
1,1,2	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	109,9	\$ 16.773,00	\$ 1.843.352,70
1,1,3	DEMOLICION LOSAS EXISTENTES	M2	149,12	\$ 68.989,00	\$ 10.287.639,68
1,1,4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	128,94	\$ 62.890,00	\$ 8.109.036,60
1,1,5	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	74,1	\$ 165.484,00	\$ 12.262.364,40
1,1,6	RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBRANTE	M3	159,18	\$ 30.746,00	\$ 4.894.148,28
SUB TOTAL COMPONENTE 1,1					\$ 46.531.435,90
1,2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
1,2,1	CONCRETO CICLOPEO	M3	20,93	\$ 968.393,00	\$ 20.268.465,49
1,2,2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	34,20	\$ 59.694,00	\$ 2.041.534,80
1,2,3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	18,69	\$ 1.539.496,00	\$ 28.773.180,24
1,2,4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	14,66	\$ 1.786.160,00	\$ 26.185.105,60
1,2,5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	2,21	\$ 1.887.144,00	\$ 4.170.588,24
1,2,6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI e=0,10 MTS, INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	136,87	\$ 173.886,00	\$ 23.799.776,82
1,2,7	ACERO DE REFUERZO	KG	3582,37	\$ 12.937,00	\$ 46.345.120,69
SUB TOTAL COMPONENTE 1,2					\$ 151.583.771,88
1,3	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA				
1,3,1	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE CUBIERTA	UND	12,00	\$ 1.902.821,00	\$ 22.833.852,00
1,3,2	TENSOR DE CORREAS EN VARILLA DE 1/2"	ML	126,55	\$ 61.810,00	\$ 7.822.055,50
1,3,3	CERCHA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 2"x2"x3/16", 1"x1"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	5237,46	\$ 37.804,00	\$ 197.996.937,84
1,3,4	VIGA METALICA DE ENLACE 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	ML	57,50	\$ 630.653,00	\$ 36.262.547,50

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

1,3,5	COLUMNA METALICA 2 1/2"x2 1/2" x 3/16", 1 1/2"x1 1/2"x3/16" INCL. PINTURA EN ESMALTE A 2 MANOS	KG	2569,68	\$	37.664,00	\$	96.784.427,52
1,3,6	CORREA METALICA EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" y 3/8"	ML	717,60	\$	102.191,00	\$	73.332.261,60
1,3,7	CONTRAVIENTO EN VARILLA DE 1/2"	ML	447,96	\$	48.069,00	\$	21.532.989,24
1,3,8	ANGULO DE 2" PARA CERRAMIENTO DE ARCO DE CUBIERTA	ML	205,92	\$	127.154,00	\$	26.183.551,68
1,3,9	LAMINA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO ARCO DE CUBIERTA	M2	63,64	\$	184.420,00	\$	11.736.488,80
SUB TOTAL COMPONENTE 1,3						\$	494.485.111,68
1,4	CUBIERTA						
1,4,1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	813,07	\$	159.996,00	\$	130.087.947,72
SUB TOTAL COMPONENTE 1,4						\$	130.087.947,72
1,5	SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION						
1,5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRIO DE CU 2X6+6 AWG ENTRE PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED Y MEDIDOR. INCLUYE CONECTORES AUTOPERFORANTES, DUCTO CONUDIT IMC 2", CAPACETE, CURVA CONDUIT PVC.	UND	1,00	\$	1.361.699,00	\$	1.361.699,00
1,5,2	SUMINISTRO E INTSLACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA, BIFASICA, ELECTRONICO CON PANTALLA LCD 100/5A. INCLUYE: CAJA PARA MEDIDOR TIPO INTEMPERIE, CINTA BANDIT 5/8" Y HEBILLAS PARA FIJACIÓN EN POSTE	UND	1,00	\$	952.848,00	\$	952.848,00
1,5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE CU 2FX 6AWG + 1N X 6 AWG + 1T X 6 AWG. ENTRE EQUIPO DE MEDIDA Y TRABLERO GENERAL.	ML	58,00	\$	66.203,00	\$	3.839.774,00
1,5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS CONDUIT PVC 2" + DUCTO DE RESERVA.	ML	40,00	\$	113.943,00	\$	4.557.720,00
1,5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA TIPO CS274 DE 60X60CM	UND	3,00	\$	2.836.216,00	\$	8.508.648,00
1,5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	\$	15.105.068,00	\$	15.105.068,00
1,5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 1" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	ML	20,00	\$	64.302,00	\$	1.286.040,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

1,5,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT EMT 3/4" INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	100,00	\$	57.282,00	\$	5.728.200,00
1,5,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR CU 2F+1T X 10 AWG - LIBRE DE HALOGENOS	ML	140,00	\$	47.168,00	\$	6.603.520,00
1,5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN - INCLUYE TOMA BIFASICO CON POLO A TIERRA, CAJA FUNDIDA EN ALUMINIO.	UND	21,00	\$	89.416,00	\$	1.877.736,00
1,5,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO DE 200W, TEMPERATURA DE COLOR 6000°K, FLUJO LUMINOSO 26.000LM	UND	21,00	\$	840.719,00	\$	17.655.099,00
1,5,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 30X30X15CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	8,00	\$	166.292,00	\$	1.330.336,00
1,5,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS 1,2M INCLUYE BASE	UND	25,00	\$	287.126,00	\$	7.178.150,00
1,5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN EN ALUMINIO 8MM. INCLUYE SOPORTE PARA INSTALACIÓN	ML	260,00	\$	45.278,00	\$	11.772.280,00
1,5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA DE PASO 20X20X10CM EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 20, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPA CON BISAGRA, CIERRE DE LA TAPA CON CHAPA.	UND	2,00	\$	103.112,00	\$	206.224,00
1,5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES BIMETALICOS PARA TRANSICIÓN ALAMBRÓN DE ALUMINIO 8MM A CABLE DE COBRE	UND	2,00	\$	127.898,00	\$	255.796,00
1,5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO IMC 3/4" PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECCIÓN.	ML	14,00	\$	43.155,00	\$	604.170,00
1,5,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 5X5M 4 VARILLAS DE CU EN CALBE 2/0 AWG. INCLUYE MEJORAMIENTO DE LA RESISTIVIDAD DEL TERRENO.	UND	1,00	\$	4.437.763,00	\$	4.437.763,00

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

1,5,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA 1 VARILLAS DE CU PARA BAJANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN 30X30CM	UND	2,00	\$	820.444,00	\$	1.640.888,00
1,5,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO 2/0 AWG PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	50,00	\$	67.185,00	\$	3.359.250,00
1,5,21	DESHINCADA DE POSTE EN CONCRETO	UND	3,00	\$	859.558,00	\$	2.578.674,00
SUB TOTAL COMPONENTE 1,5						\$	100.839.883,00
1,6	INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS						
1,6,1	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 0,40X0,40 MTS	ML	62,40	\$	227.722,00	\$	14.209.852,80
1,6,2	BAJANTE EN TUBERÍA PVC D=4"	ML	24,84	\$	82.761,00	\$	2.055.783,24
1,6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 6" PARA DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS	ML	72,08	\$	125.738,00	\$	9.063.195,04
1,6,4	SUMIDERO EN CONCRETO DE 60 x 60 x 60 CM (Incluye rejilla)	UND	4,00	\$	768.320,00	\$	3.073.280,00
SUB TOTAL COMPONENTE 1,6						\$	28.402.111,08
TOTAL COMPONENTE 1						\$	951.930.261,26
2	CONSTRUCCION DE GRADERIAS						
2,1	MOVIMIENTO DE TIERRA						
2,1,1	DEMOLICION DE CIMIENTOS EXISTENTES DE LA ESTRUCTURA DE LA GRADERIA	M3	11,35	\$	413.932,00	\$	4.698.128,20
2,1,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	29,42	\$	73.715,00	\$	2.168.695,30
2,1,3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	13,21	\$	165.484,00	\$	2.186.043,64
2,1,4	RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBRENTE	M3	22,62	\$	30.746,00	\$	695.474,52
SUB TOTAL COMPONENTE 2,1						\$	9.748.341,66
2,2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES						
2,2,1	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,86	\$	968.393,00	\$	4.706.389,98
2,2,2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	19,26	\$	59.694,00	\$	1.149.706,44
2,2,3	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	3,84	\$	1.539.496,00	\$	5.911.664,64
2,2,4	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI	M3	0,90	\$	1.887.144,00	\$	1.698.429,60
2,2,5	CONCRETO PARA COLUMNA DE 3000 PSI	M3	5,78	\$	1.786.160,00	\$	10.324.004,80

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

2,2,6	CONCRETO DE 3000PSI PARA HUELLA DE GRADERIA e=10cm y ANCHO 0,60 MTS	M2	43,56	\$	173.886,00	\$	7.574.474,16
SUB TOTAL COMPONENTE 2,2						\$	31.364.669,62
2,3	ACERO DE REFUERZO						
2,3,1	ACERO DE REFUERZO	KG	1573,78	\$	12.937,00	\$	20.359.991,86
SUB TOTAL COMPONENTE 2,3						\$	20.359.991,86
2,4	CUBIERTA						
2,4,1	BARANDA METÁLICA H=1.10M EN TUBO REDONDO 2"	ML	101,72	\$	91.756,00	\$	9.333.420,32
2,4,2	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNAS METALICAS A PEDESTAL DE GRADERIA	UND	20,00	\$	544.609,00	\$	10.892.180,00
2,4,3	PERFIL C 150X50 - 6.000 MTS	ML	69,20	\$	136.164,00	\$	9.422.548,80
2,4,4	PERFIL C 100X50 - 6.000 MTS	ML	348,00	\$	142.091,00	\$	49.447.668,00
2,4,5	LAMINA DE METALDECK 2"	M2	43,20	\$	184.282,00	\$	7.960.982,40
SUB TOTAL COMPONENTE 2,4						\$	87.056.799,52
TOTAL COMPONENTE 2						\$	148.529.802,66
3	ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO						
3,1	SISTEMA DE CONTROL DE PUNTOS						
3,1,1	INSTALACIÓN DE MARCADOR DEPORTIVO MULTISPORT PRO (BALONCESTO, MICROFUTBOL, VOLEIBOL Y OTROS), VISUALIZA EL TIEMPO, PUNTAJES DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN JUEGO. INDICA EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS USANDO 3 LETRAS CON TECNOLOGÍA LED, POSEE 2 PARLANTES PARA ACTIVACIÓN DE SONIDOS. POSEE SOPORTE PARA FIJACIÓN Y CARCASA METÁLICA. ES MANEJADO DESDE UNA CONSOLA DE CONTROL INALAMBRICA UBICADA EN LA MESA DE LOS JUECES, ESTA CUENTA CON TECLAS Y FUNCIONES ESPECIFICAS Y UNA PANTALLA LCD QUE MUESTRA LOS DATOS DEL MARCADOR	UND	1	\$	24.673.875,00	\$	24.673.875,00
SUB TOTAL COMPONENTE 3,1						\$	24.673.875,00
3,2	PINTURA PARA CANCHA Y ARCOS						

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

3,2,1	INSTALACIÓN DE PISO MODULAR EN POLIPROPILENO, CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE, APTO Y RESISTENTE A TODAS LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS; RODAMIENTOS Y REBOTE PARA USO DE MÚLTIPLES DEPORTES, ALTA AMORTIGUACIÓN QUE REDUCE EL IMPACTO	M2	424,31	\$	337.998,00	\$	143.415.931,38
3,2,2	RAMPA MODULAR RÍGIDO MACHO-HEMBRA PARA FIJACIÓN DE PISO MODULAR	ML	86,40	\$	57.455,00	\$	4.964.112,00
3,2,3	TORRES MÓVIL REGULABLE DE BASKET	UND	1,00	\$	22.596.862,00	\$	22.596.862,00
3,2,4	PORTICO MICRO	UND	2,00	\$	5.703.540,00	\$	11.407.080,00
3,2,5	DEMARCACIÓN CANCHA MICRO, BALONCESTO Y VOLEYBOL	ML	380,00	\$	19.633,00	\$	7.460.540,00
SUB TOTAL COMPONENTE 3,2						\$	189.844.525,38
TOTAL COMPONENTE 3						\$	214.518.400,38
4	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL						
4,1	MOVIMIENTO DE TIERRA						
4,1,1	DEMOLICIÓN DE LOSAS EXISTENTES	M2	24,66	\$	68.989,00	\$	1.701.268,74
4,1,2	DESMONTE Y RETIRO DE CERRAMIENTO EXISTENTE	M2	364,4	\$	18.815,00	\$	6.856.186,00
4,1,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	10,61	\$	73.715,00	\$	782.116,15
4,1,4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR	M3	2,63	\$	165.484,00	\$	435.222,92
4,1,5	RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBANTE	M3	20,69	\$	30.746,00	\$	636.134,74
SUB TOTAL COMPONENTE 4,1						\$	10.410.928,55
4,2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES						
4,2,1	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M2	6,95	\$	59.694,00	\$	414.873,30
4,2,2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN DE 3000 PSI	M3	8,17	\$	1.786.160,00	\$	14.592.927,20
4,2,3	CONCRETO PARA COLUMNAS DE 3000 PSI H<1,0M	M3	1,32	\$	1.634.379,00	\$	2.157.380,28
4,2,4	VIGA BORDE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,99	\$	1.808.103,00	\$	1.790.021,97
4,2,5	CONCRETO CICLOPEO	M3	6,16	\$	968.393,00	\$	5.965.300,88
SUB TOTAL COMPONENTE 4,2						\$	24.920.503,63
4,3	ACERO DE REFUERZO						
4,3,1	ACERO DE REFUERZO	KG	2258,27	\$	12.937,00	\$	29.215.238,99

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

SUB TOTAL COMPONENTE 4,3					\$	29.215.238,99
4,4	MAMPOSTERIA					
4,4,1	MURO EN LADIRLLO A LA VISTA	M2	54,65	\$	228.535,00	\$ 12.489.437,75
SUB TOTAL COMPONENTE 4,4					\$	12.489.437,75
4,5	ESTRUCTURAS METALICAS					
4,5,1	SECCIONES METALICAS PARA PROTECCION CONTRAIMPACTO EN VARILLA LISA 5/8 Y ANGULO PERIMETRAL 1*1/4*1/8	UND	40,00	\$	2.155.945,00	\$ 86.237.800,00
4,5,2	TUBERIA METALICA DE 3"	ML	219,20	\$	139.748,00	\$ 30.632.761,60
4,5,3	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	51,55	\$	389.156,00	\$ 20.060.991,80
4,5,4	TUBERIA METALICA DE 2"	ML	89,10	\$	89.828,00	\$ 8.003.674,80
4,5,5	PORTON TUBERIA GALVANIZADA DE 2-3 PULG. Y MALLA ESLABONADA CAL.12 HUECO 2*2 PULG.	M2	14,10	\$	488.231,00	\$ 6.884.057,10
SUB TOTAL COMPONENTE 4,4					\$	151.819.285,30
SUB TOTAL COMPONENTE 4					\$	228.855.394,22
SUB TOTAL OBRA FISICA					\$	1.543.833.858,52
5,00	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLOB	1,00	\$	15.438.338,59	\$ 15.438.338,59
6,00	CERTIFICADO RETIE Y RETILAP	GLOB	1,00	\$	16.000.000,00	\$ 16.000.000,00
7,00	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	GLOB	1,00	\$	17.979.000,00	\$ 17.979.000,00
8,00	DELINEAMIENTO URBANO	UND	1,00	\$	38.595.846,46	\$ 38.595.846,46
TOTAL DE LA OBRA					\$	1.631.847.043,57

4.1 Forma de pago

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada, así:

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

a) Hasta un **ochenta por ciento (80%)** del valor del Contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la interventoría externa y satisfacción del INDER.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la oficina de calidad del INDER, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad.

b) El **veinte por ciento (20%)** restante del valor total, previo recibo a Satisfacción y suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del INDER ARAUCA.

ANTICIPO: La entidad entregará al contratista en calidad de anticipo la suma equivalente al **cincuenta por ciento (50%)** del valor del contrato, para lo cual se deberá constituir fiducia conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobada la garantía que lo ampare. Dicho valor deberá amortizarse en cada acta parcial y/o acta de liquidación final por el mismo valor del que le fue entregado.

El anticipo no se considera pago y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el interventor y/o supervisor asignado por el INDER ARAUCA.

La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del INDER Arauca.

El INDER Arauca cancelará sus obligaciones dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de cada una de las cuentas debidamente soportadas. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualidad de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El presente numeral se encuentra desarrollado en el documento base expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO 539 DE 2025, el cual se encuentra publicado por la Entidad y forma parte integral del presente estudio previo.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento se encuentran en la Matriz 3 - Riesgos que será publicada en el SECOP II y hace parte integral del presente documento.

7. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

7.1 Garantía de seriedad de la oferta

El proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca identificado con el NIT 834.001.300-5
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este periodo la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de esta, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

7.2 Garantías del contrato

7.2.1 Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado/beneficiario	Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca identificado con el NIT 834.001.300-5		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del Contrato	Quince por ciento (15%) del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del Contrato	Cien por ciento (100%) del valor del anticipo
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato
	Calidad de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo de	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Característica	Condición
	ejecución y seis (6) meses más.
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del Contrato - Objeto del Contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectuó la Entidad, así como, a ampliar las Garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

7.2.2. Estabilidad de la obra y periodo de garantía

El Contratista será responsable de la reparación de los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra Amenaza Ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción.

El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de Garantía de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la obra, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2060 del

	PROCESO:		CÓDIGO		
	GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Código Civil. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la Garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se hacen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

7.2.3. Garantía de responsabilidad civil extracontractual

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca identificado con el NIT 834.001.300-5 y el Contratista
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	Doscientos (200) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca identificado con el NIT 834.001.300-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ESTUDIOS PREVIOS		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Característica	Condición
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del Contrato - Objeto del Contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10 %) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad aseguradora no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	SI
	Guatemala	SI	SI	N/A	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
	ESTUDIOS PREVIOS		FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	N/A	SI

9. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con el presente estudio se demuestra que el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** con la que se pretende cubrir la necesidad de realizar la **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS EN LA CANCHA DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**. El cual se encuentra dentro del marco del Plan de Desarrollo **(ARAUCA MEJOR 2024-2027)**.

Con la presentación de este estudio previo queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Entidad.

Atentamente,



IVAN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Director

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto aspectos jurídicos (numerales 3, 7 y 8)		Profesional de apoyo	
Proyecto aspectos técnico:		Profesional de apoyo	